

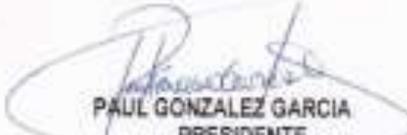
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LICENCIAS.EC SA., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 13 de Abril del 2015, en el local social de la compañía, ubicado en la CDLA. MIRAFLORES, CALLE EL SALADO 405B ENTRE LA SEXTA Y SEPTIMA, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LICENCIAS.EC SA., con la concurrencia de sus accionistas: **PAUL GONZALEZ GARCIA**, propietario de 27,000 acciones, y **MATIAS GONZALEZ ANDRADE** propietario de 3000 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En la presente sesión de Junta General Ordinaria se encuentra reunido EL 100.% del capital social de la compañía íntegramente pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 30,000 acciones ordinaria y nominativas de 1 dólar cada una.- Preside la sesión como Presidente de la Junta, la señor **PAUL GONZALEZ GARCIA**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita **KAREN ANDRADE VELASQUEZ**, la cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las 10H30.- La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 30,000 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **APROBACION DEL BALANCE 2014.**

- A continuación el señor Presidente procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, **APROBAR EL BALANCE 2014** por lo que pone a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de largas deliberaciones es aprobada por unanimidad.- No habiendo más puntos que tratar el Presidente, concede un receso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se de lectura al acta, lo que cumpla la Secretaria, y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin modificaciones, para constancia suscriben la presente el Gerente General de la compañía, y la Secretaria de la Junta que certifica.- Siendo las doce horas veinte minutos se declara concluida la sesión.


PAUL GONZALEZ GARCIA
ACCIONISTA


MATIAS GONZALEZ ANDRADE
ACCIONISTA


PAUL GONZALEZ GARCIA
PRESIDENTE


ECCO. KAREN ANDRADE VELASQUEZ
SECRETARIA-COMISARIO